Banco Interamericano
de Desarrollo

PNUD
Al servicio
de las personas
y las naciones

PROYECTO 52565 - PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA - PNUD

CONTRATO DE PRESTAMO No. 1723/OC-PR

SOLICITUD DE PROPUESTA - SDP/00052565/054/2013

CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION DE OFICIOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA DE PRECIO (SOBRE No. 2)

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil trece, siendo las 11:30 horas, se reúnen en el local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el Edificio de Naciones Unidas, sito en Mcal. López esquina Saravi, ciudad de Asunción, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la apertura del Sobre No. 1 conteniendo la Propuesta de Precio, referente a la Solicitud de Propuesta SDP/00052565/054/2013 "Consultoría para el Desarrollo del Sistema de Gestión de Oficios Judiciales", en el marco del Proyecto 52565, que cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Sra. Fabiola Pedrozo, en representación del PNUD.
   - Sra. Martha Duarte, en representación de la Unidad Ejecutora del Proyecto.
   - Sra. Mabel Abadiez, en representación de la Unidad Ejecutora del Proyecto.
   - Sr. Romualdo Rijo, en representación de la Unidad Ejecutora del Proyecto.
2. Asimismo, se presentan al Acto de Apertura, en representación de las Empresas habilitadas y también firmantes de esta Acta, los señores:
   - Sr. Joaquin Lima, Sra. Diana Jara y la Sra. Cecilia Godoy, en representación de KONECTA, S.A.
   - Sr. Diego de Andrade, en representación de Consorcio NETVISION, S.A./COMERMEX, S.A.
3. Al inicio del acto, la Sra. Fabiola Pedrozo del PNUD, aclaró que actuando a solicitud de la Dirección Nacional del Proyecto 52565, el PNUD ha llamado a esta Solicitud de Propuesta, la cual se realizó siguiendo las normas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo según Contrato de Préstamo No. 1723/OC-PR y con la participación del PNUD que actúa en el marco de: a) El "Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" suscrito el 10 de octubre de 1977 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 7 de junio de 1978, mediante Ley N°686; b) El "Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas", aprobado por la Asamblea General el 13 de febrero de 1.946 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 19 de febrero de 1.952, mediante Ley N°11; c) El documento de Proyecto firmado entre la Corte Suprema de Justicia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; d) La Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional de la Dirección Regional

para América Latina y el Caribe del PNUD y e) Las Bases y Condiciones de la presente Solicitud de Propuesta.

4. Asimismo se aclaró que este acto, de acuerdo a lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones (PBC), Numeral 5, Inciso 5.5 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores se procederá a:

   - Lectura en voz alta del nombre de los consultores y los puntajes técnicos obtenidos.
   - Inspección de que las propuestas de precio de los consultores que alcanzaron la calificación mínima aceptable se encuentran debidamente sellados y sin abrir.
   - Lectura en voz alta y registro en acta de los precios totales propuestos por cada consultor.

5. Los proponentes que quedaron habilitados para el Acto de Apertura del Sobre No. 2 se detallan a continuación, indicando para cada uno el puntaje total obtenido en la Evaluación de la Propuesta Técnica (Sobre No. 1):

Nombre de Proponente Habilitados	Puntaje
KONECTA, S.A.	76
Consorcio NETVISION, S.A./COMERMEX, S.A.	100

6. Con posterioridad ya en sesión privada el Comité de Evaluación se encargara de analizar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC.

7. Los resultados finales de la presente Solicitud de Propuesta, serán notificados por el PNUD de conformidad con lo establecido en e PBC, una vez que se obtenga la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo y la aprobación de la Dirección Nacional del Proyecto.

8. Seguidamente se procede, a la apertura de los sobres que contienen las ofertas de precio conforme a lo manifestado precedentemente. A continuación se detalla la verificación realizada y el registro de los precios ofertados:

Descripción	Proponentes Habilitados	
	KONECTA, S.A.	Consorcio NETVISION, S.A./ COMERMEX, S.A.
Formulario PR-1, Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio	Presenta	Presenta
Monto total de la Propuesta de Precio (Guaraníes) Sin IVA	200.000.000.-	387.225.000.-

9. No habiendo observaciones y siendo las 11:44 horas del mismo día se concluye el acto de apertura de las ofertas y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas mas arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto:

Sra. Fabiola Pedrozo
en representación del PNUD.

Sra. Martha Duarte
en representación Proyecto 52565 CSJ/PNUD

Sra. Mabel Abadiez
en representación Proyecto 52565 CSJ/PNUD

Sr. Romualdo Rijo
en representación Proyecto 52565 CSJ/PNUD

Sr. Joaquin Lima,
de la firma KONECTA, S.A.

Sr. Diego de Andrade,
de la firma Consorcio NETVISION, S.A./COMERMEX, S.A.